

la calle de la Señola, de la casa número cuatro de la plaza de Amores, propiedad de D. Antonio Goualó;

40.

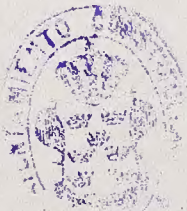
Y auxiliar para que en vez de dos, sea de tres pisos, la licencia concedida en veintep y uno de los comiutes para la reforma de la casa número ochenta y nueve de la calle del Val de San Antolin, con fachada a la de Hidalgo, de D. Juan Manuel Gimenez.

Concesion á Juan Moreuo de una mesa en la Carniceria.

Visto lo informado por la Comision de Mercados, y en atencion á hallarse vacantes las mesas números once y doce del interior de la Carniceria, acuerda el Ayuntamiento conceder la primera de ellas á Juan Moreuo Noguera, que la solicita para la venta de ternera ó vaca, entendiéndose otorgada esta concesion con arreglo á Ordenanzas y á los acuerdos vigentes sobre el particular.

Y visto de D. Ramon Molina p.<sup>a</sup> q.<sup>a</sup> se adquirieran 150 ejemplares de su folleto titulado „La Geda“.

Se dio cuenta de una instancia de D. Ramon Molina y Servano, natural de esta provincia y vecino de Madrid, en suplica de que esta Corporacion adquiriera ciento cincuenta ejemplares del folleto de que es autor, titulado „La Geda“, con el fin de distribuirlos á los labradores de la huerta.



Se acuerda adquirir tantos como tome la Sociedad Econ.

Y enterado el Ayuntamiento, despues de algunas observaciones de los Sres. Gomez Diaz, Fagreu, Brugarolas y Gomez Eibry, á propuesta del Sr. Alcalde, acuerda adquirir tantos ejemplares como tome la Sociedad Economica de este Capital, á la que se ha hecho igual pretension, debiendo al efecto exponerse su resolucion.